

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.878

Segovia.—Viernes 20 de Septiembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## EL MOMENTO POLITICO

Las declaraciones del señor Martínez de Velasco, que insertamos en otro lugar de este número, son bien terminantes. El partido agrario no entrará en un reajuste ministerial y si en una crisis de fondo. Quiere esto decir que no colaborará con el actual Gobierno si no sufre hondas modificaciones. El origen de la dimisión de los ministros agrarios, apoyada realmente por su jefe, estriba en no parecerles aceptable la conducta de este Ministerio, en relación con los trasposos a Cataluña. Según Royo Villanova, ellos son anticatalanistas y no pueden transigir en este extremo.

Por otra parte, se adivina, en la actitud de los señores Royo y Velasco, una oposición decidida a no tolerar con su presencia en este Gabinete que, mientras se hacen reducciones presupuestarias en todos los departamentos ministeriales, se vuelquen los millones del erario público en Cataluña.

La ratificación de confianza que obtuvo ayer el señor Lerroux del Jefe del Estado es firme. Podrá reorganizar, pues, el Gobierno, en la forma que desee; pero—se dice—que si prescinde del partido agrario es seguro que el liberal-demócrata no entrará tampoco en el Gobierno, por considerarse hecho el bloque. En resumen, la crisis tendrá más importancia que la prevista y bien puede convertirse en total si los agrarios y liberales-demócratas mantienen su resolución, como se desprende de los exactos informes que hasta nosotros llegan.

### LA CUESTION TRIGUERA

## Searán disueltas todas las Juntas y se creará una sola por cada provincia

El canon de una peseta por quintal métrico será pagado en iguales partes entre labradores, harineros y panaderos

Madrid, 20.—Ayer tarde volvieron a reunirse en el ministerio de Agricultura las representaciones de los harineros, los diputados don Ricardo Corral de Acuña y el señor Sierpe, de Renovación Española, y el señor Cantalapiedra, del Partido Agrario, para redactar el Decreto con el que se intenta dar rápida solución, o por lo menos disminuir la agudeza del actual conflicto.

Presidieron los señores Gil Robles y Velasco, aunque el ministro de Agricultura se tuvo que retirar a consecuencia de tener otras urgentes obligaciones. Se acordó concretando las bases del nuevo Decreto triguero, y se llegó a un acuerdo para que sean las siguientes:

Disolución de todas las Juntas provinciales, lo mismo locales que provinciales.

Creación de una sola Junta por cada provincia, compuesta de dos representantes de los labradores de trigo, y otros dos de harineros y panaderos, presididos por un ingeniero dependiente del ministerio de Agricultura. Estas Juntas provinciales podrán nombrar cuantas delegaciones estimen convenientes en los pueblos. Cada Junta provincial será la única que pueda recibir peticiones de grano y peticiones para

comprar trigo y, a la vista de ellas, será la propia Junta la que haga las adjudicaciones para las ventas.

3.º Las Juntas provinciales establecerán las escalas de tasas que regirán en cada una de las provincias españolas, para lo cual tendrán en cuenta las que actualmente están vigentes. Estas tasas las comunicarán al ministerio de Agricultura, por si acaso hubiera diferencia exorbitante o extraña entre las fijadas por unas y otras provincias. El ministerio de Agricultura podrá desaprobarlas en estos casos.

4.º No habrá más preferencias para las ventas de trigos que el orden cronológico de la oferta ante las Juntas provinciales. Pero los pequeños labradores podrán vender sus partidas antes que las de los grandes propietarios de trigos, en la cuantía máxima que cada Junta provincial señale. En este punto el diputado don Ricardo Cortes defendió que las partidas de trigos de los grandes poseedores de este cereal se dividieran por doce y cada mes del año sólo pudiesen vender una de estas duodécimas partes, siempre que sobrada oferta y faltara demanda; es decir, que siguiera la crisis actual. Esta propuesta no fué aceptada.

5.º El canon de una peseta por quintal métrico de trigo no será pagado únicamente por los trigueros,



Julio Streicher, que fué objeto de grandes aclamaciones en Nuremberg, después de la adopción de la ley contra los judíos, hecha por el tercer Imperio alemán. Como es sabido, la raza semita en Alemania está siendo actualmente motivo de vejaciones y persecuciones que en otros países se ven con desagrado. Se niega a los judíos en Alemania hasta el derecho de ciudadanía y se prohíben también los matrimonios de alemanes con personas de origen hebreo. Hitler y los nacionalsocialistas, velando por la pureza de la estirpe aria, no transigen con que la sangre de ésta se mezcle con las de otros linajes, y menos con la de los judíos, contra los cuales el odio de las masas germánicas se desata furioso, achacándoles muchos de los males que sufren.

sino que se repartirá en terceras partes y pagarán 33 céntimos los labradores, 33 los harineros y 33 los panaderos por cada quintal de trigo que compren o vendan, o por su equivalente en harina.

De estos 99 céntimos se reservará cuatro céntimos a la Junta provincial para sus gastos, y el resto irá al ministerio de Agricultura para constituir el fondo con el cual atender a la regulación definitiva del mercado del trigo en España.

Conformes todos con estas bases, se acordó, además, que sólo ellas rijan para el comercio del trigo, y que de las pasadas leyes de autorizaciones y Ordenes que han ido saliendo en estos meses se haga por el ministerio de Agricultura una refundición, que servirá de norma complementaria de este único Decreto vigente.

Al acabar la reunión, los harineros manifestaron que esta tarde llevarían una Ponencia para que se decretase su sindicación forzosa.

A las cuatro de la tarde de hoy volverán a reunirse los mismos representantes presididos por los ministros de la Guerra y de Agricultura, para firmar todos el texto íntegro del futuro Decreto que se propone al Gobierno, a fin de que no haya duda alguna ni sobre su contenido, ni sobre su redacción.

se amplían las plazas en las categorías altas, los escalafones tendrán mayor flexibilidad, y los funcionarios en general se sentirán beneficiados con esta ley.

Dijo que el Decreto sobre refundición de Ministerios, firmado ya por el Presidente de la República, no tiene preámbulo y sólo consta de tres ar-

### DEL GOBIERNO CIVIL

## El señor Alarcón reúne a las Juntas de Protección de Menores y de Beneficencia

Como ya hemos indicado, ayer pasó la tarde en Segovia el director de Beneficencia. El señor Alarcón almorzó con el gobernador civil de la provincia y, por la tarde, presidió una reunión de las Juntas de protección de menores y de Beneficencia.

Esta reunión, que fué interesante, se celebró en el despacho del gobernador civil. El señor Alarcón, con gran elocuencia y profundo conocimiento de la materia, trató de la manera de coordinar las dos obras citadas. Habló ampliamente de ambas cuestiones sociales, dedicando especial atención a lo que se refiere con el tribunal tutelar de menores, estimulando a la Junta de protección de la infancia para que sea un hecho la creación en esta provincia del citado tribunal.

Este proyecto puede tener ahora fácil realización, ya que, en fecha próxima, se terminará el Reformatorio de menores que se está construyendo en Valladolid, con plazas suficientes para toda Castilla la Vieja, contando, por tanto, la provincia de Segovia con un centro de orientación y de levantamiento moral de los menores.

En el curso de su disertación, el señor Alarcón, con gran competencia, hizo una revisión de las leyes protectoras de la infancia en los distintos países.

Intervino también el señor Pedreira, sustentando que no se podía hacer ninguna obra de protección a la infancia sin una coordinación de todas las existentes, no sólo en la capital, sino en la provincia, marchando de acuerdo todos los centros de esta naturaleza, lo mismo los del Estado que las provinciales y municipales.

Se refiere al servicio de Higiene infantil que cuenta como auxiliares valiosos a las instrucciones de Sanidad las cuales recogen datos sociales de todas las familias. Dice nuevamente que todos los centros han de fundirse en una oficina que pondría en comunicación todas las instituciones, al igual que se hace en la mayor parte del mundo.

El señor Pedreira abogó por que se implantase el derecho al socorro que casi todas las legislaciones tienen y que en España es sólo potestativo, no pudiendo hacerse de momento por

títulos, con la fusión de los seis ministerios en tres: Justicia y Trabajo, que se llamará Trabajo y Justicia; Obras públicas y Comunicaciones, que tendrá esta misma denominación; Industria y Comercio y Agricultura, que se llamará Agricultura, Industria y Comercio.

Contestando el ministro a los periodistas, dijo que él confiaba en que las cosas se desarrollarían normalmente, y agregó:

—Ahora, en cuanto se publiquen esos Decretos, yo me encerraré a trabajar en el presupuesto, que leeré el día 11 en la Cámara, al efecto procuraré no ir por las tardes al Parlamento, para poder adelantar el trabajo, y ya verán ustedes cómo yo tengo razón. Leeremos los presupuestos, y en los últimos días de Diciembre quedarán aprobados.

## La Virgen de la Fuencisla lucirá este año su magnífica corona

Como ya decíamos en días pasados, se estaban haciendo gestiones para que este año, durante la solemne novena, pudiera lucir la Patrona de Segovia y su tierra la magnífica corona que la fué ofrecida por suscripción popular entre el católico pueblo segoviano. Asegurábamos también que por parte del ministro de Justicia se habían dado todo el género de facilidades.

Hoy podemos asegurar plenamente lo que hace días dábamos como probable. La Virgen lucirá su corona, reanudándose así un costumbre interrumpida estos últimos años. La noticia causará complacencia entre los católicos segovianos.

## Suscripción para perpetuar la memoria de la víctima del bárbaro crimen de Cuéllar

Suma anterior, 177,50 pesetas. Doña Pilar Farre, 1; una señora, 1; don Evaristo Cuervo, 1; don José Pérez Valsaras, 10; doña Adela Huertas, 3; don Estanislao Mendoza, 2; señora Maruja Coca, 1; funcionarios del Banco Castellano, 25; doña Rosario González de Bagues, 5. Suma y sigue, 226,50 pesetas.

## Una solución

Es necesario retirar inmediatamente del mercado 400.000 toneladas de trigo. ¿Quién las quiere comprar? Son muchos los que desearían intervenir en el mercado, pero desdichadamente en este problema se ha ido de error en error, de tontería en tontería. Primero fué un Banco, nada menos que un Banco oficial dedicado a financiar nuestras exportaciones, el que tuvo que confesar su impotencia. Allí se perdieron varios meses. Después se hizo un concurso, adjudicándose a unas entidades que tampoco han cumplido exactamente su cometido. Nueva pérdida de tiempo. Naturalmente, como el problema es de una gravedad que sólo los que viven en los pueblos de España conocen, los clamores han llegado al Gobierno, y ha sido necesario habilitar una solución: imponer comprador único: los fabricantes de harinas.

Todas las opiniones de los asambleístas han sido coincidentes en un punto: libertad de contratación. Evidentemente es una buena solución cuando el mercado funciona regularmente. Pero si se impusiera el mercado libre habría que decretar también la libertad de contratación en todos los aspectos de la vida agrícola. Si se imponen jornales, horas y obreros, es natural que, concordante con esta ley, exista otra que remunere lo suficientemente los productos agrícolas para compensar estos gastos. ¿O se quiere que los gastos de laboreo y recolección alcancen cifras astronómicas y después se venda el trigo regulando el precio por la ley de oferta y demanda? Precisamente al terminar el año agrícola la afluencia de trigos hace que el precio baje en tales proporciones que su venta libre significaría la ruina total en muy pocos meses de todos los labradores de España.

## La rectificación del Censo electoral

En virtud de lo dispuesto en Decreto de 7 del actual, se está procediendo por la Sección provincial de Estadística a la rectificación del Censo electoral. Por tanto, las personas mayores de veintitrés años que no se hallen inscritas en el mismo deben solicitar su inclusión en la Secretaría del Ayuntamiento correspondiente, antes del 10 de Octubre próximo.

Además, todo elector puede solicitar la rectificación de los errores observados, aunque no le afecten personalmente, para que sean subsanados y conseguir la mayor exactitud en tan importante documento.

## Una muchacha que tomó parte activa en la revolución de Asturias ha sido detenida en Madrid

Ha indicado el lugar dor de, según ella, están enterradas numerosas armas y escondió un cañón. Desde Asturias vino a Madrid para entregar 90.000 duros a un individuo que huyó a Francia

Madrid, 20.—La pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de La Coruña detuvo cerca de la Cuesta de las Perdices, kilómetro 12, a una muchacha que les infundió sospechas. Trasladada seguidamente a la Dirección general de Seguridad, dijo llamarse Pilar González Castro, de veinte años, soltera, de filiación comunista, natural de Mieres y vecina de Sama de Langreo.

Declaró que esperaba en dicho lugar una de las camionetas que transportan pescado a Madrid y que alrededor de las nueve y media de la noche regresan a Santander, para rogar al conductor que la trasladase a la capital montañesa.

Desde luego—según dijo—intervino en los sucesos revolucionarios de Asturias, dedicándose con otros sujetos y muchachas, entre éstas una que ha fallecido hace pocos días, a llevar dinamita y municiones, utilizadas para destruir los cuarteles de Sama de Langreo, Mieres y Oviedo. Del 5 al 8 de Octubre se dedicó a esta operación de transportar dinamita, y el día 15, al llegar las tropas leales a Oviedo, Pilar, con un sujeto del que sólo sabe que se llama Ricardo y otro llamado Faustino, marchó a los montes de Quirós, donde ha permanecido hasta Julio último, trasladándose luego a Sama y Mieres.

Ha declarado también que en un bosque del Alto de Guería, barrio de San Andrés, están enterradas numerosas armas, fusiles y mosquetones. La operación de ocultarlas la capitaneó con otros, un sujeto llamado Julio Suárez Suárez, vecino de Guería. Le consta, asimismo, que en lugares próximos a este pueblo, hay depósitos ocultos de numerosas armas y municiones.

En Campomanes está oculto un cañón de los dos que los revolucionarios utilizaron en aquella zona. Supone que continúe en el mismo lugar, ya que sus camaradas nada le dijeron en contrario.

Vino a Madrid siendo portadora de una carta que le entregaron ciertos

## Los ministerios que se suprimen son los de Industria, Comunicaciones y Trabajo

Como quedarán refundidos estos departamentos. El ministro de Hacienda da interesantes detalles sobre los funcionarios públicos

Madrid, 20.—Los Ministerios a los que se afecta la supresión, acordada en Consejo de ministros de ayer, son los de Industria, Comunicaciones y Trabajo. Estos se refunden así: el de Industria con Agricultura, que se denominará ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. El de Comunicaciones se refunde con Obras públicas, que se denominará de Obras públicas y Comunicaciones. El de Trabajo pasa a Justicia, que adoptará el nombre de ministerio de Trabajo y Justicia.

Los departamentos quedarán consistiendo administrativamente de la siguiente forma:

Presidencia, con una Subsecretaría, y otra de Ultramar.

Trabajo y Justicia. Una Subsecretaría y una Dirección de Emigración y suprimiendo algunas de las actuales Direcciones generales.

Trabajo y Justicia. Una Subsecretaría y una Dirección de Justicia, otra de Trabajo y otra de Sanidad. Se ignora si la actual Dirección general de Registros y del Notariado subsiste como tal Dirección o si se refunde en la de Justicia, con la categoría de Jefatura de Sección. La Dirección de Prisiones, que actualmente funciona en este departamento, pasa al Ministerio de Justicia.

Queda con su actual organización. Una Subsecretaría, una Dirección general de Seguridad,

una Dirección general de Prisiones y queda suprimida la Dirección de Administración local.

Obras públicas y Comunicaciones. Dos Subsecretarías, una para Obras públicas y otra para Comunicaciones. Una Dirección de Correos, otra de Telecomunicación, otra de Obras y Ferrocarriles.

Agricultura, Industria y Comercio. Una Subsecretaría, una Dirección de Agricultura, otra de Industria, otra de Comercio y una cuarta de la Marina civil, a la que pasan todos los asuntos de pesca.

### Más detalles sobre las reducciones presupuestarias

El señor Chapaprieta volvió a conversar con los informadores a última hora de la noche.

Añadió algunos detalles de interés. Dijo que no se podrán tener más de dos funciones o empleos del Estado. Se suprimen las indemnizaciones de residencia, menos en Canarias y en el Norte de África. No podrán costearse automóviles de fondos de material ni pagar jornales de temporeros por este concepto. Las gratificaciones superiores a 1.000 pesetas anuales sufrirán un 10 por 100 de descuento, aunque transitoriamente, porque tan pronto como el presupuesto se liquide con superávit se restablecerán totalmente.

En cuanto a los funcionarios públicos, se revalorarán los expedientes de todos los que hayan entrado des-

pués del año 18. Para esto se hará una clasificación en tres grupos: empleados que hayan ingresado por oposición, por concurso o por nombramiento libre. Los primeros continuarán en sus puestos y, en sus categorías; los segundos continuarán también siempre que el concurso haya sido legal, y en cuanto a los terceros se tendrán que someter a un examen de aptitud, sirviéndoles para la clasificación el tiempo que hayan servido al Estado.

Todos los nombramientos que se han hecho a contar desde la fecha de la presentación de la ley de Restricciones al Parlamento quedan anulados.

Añadió el señor Chapaprieta que la Comisión clasificadora de los funcionarios, estará compuesta de personalidades de gran competencia y tendrá un plazo hasta primero de Enero para terminar su labor.

Dijo también el ministro que tiene la aspiración de que todos los Cuerpos de la Administración del Estado tengan una plantilla única, lo que se conseguirá a la larga, quitando así la competencia y rivalidad que existe entre el personal de los diferentes Ministerios. Esa será—añadió—la plantilla ideal.

Añadió que los modestos empleados salen beneficiados con la ley de Restricciones, porque queremos hacer, y hemos hecho, justicia distributiva. Se suprimen todos los sueldos inferiores a 3.000 pesetas, y como

SE VENDE MAQUINA DE HACER MEDIA en condiciones inmejorables y precio baratísimo Razón, San Juan, 11, 2.º

**TEATRO JUAN BRAVO**

SABADO, 21 DE SEPTIEMBRE  
7 y 1/2 10 y 3/4

**WARNER BROS**  
presenta a  
**BARBARA STANWYCH,**  
**OTTO KRUCER y RALPH**  
**BELLAMY, en**

**Siempre en mi corazón**

Una bella y romántica historia de amor, que ha de conmover hasta lo indecible el alma de los espectadores

Butaca, 0,80 General, 0,30

elementos comunistas, y que contenía una importante cantidad de dinero, con el encargo de entregarlo todo a un sujeto que la esperaría en la estación del Norte de Madrid, llamado Antonio Fernández, de veintisiete años. En efecto, llegada a esta estación cumplió el encargo, manifestándole dicho sujeto que se apresurase a regresar a Santander, pues él se procuraría una documentación falsa para marchar a Barcelona y más tarde refugiarse en Francia. Pilar sabe que el 11 de Septiembre este sujeto marchó a la capital catalana, y desde entonces no ha vuelto a tener noticias de él.

La detenida pertenece a la Juventud comunista asturiana, célula de Mieres, y aunque no ha desempeñado ningún cargo directivo, intervino muy

directamente en los sucesos de Octubre en la zona minera. Los revoltosos, al iniciarse la revolución, la utilizaron como enfermera, y luego recibió el mandato de ir a los depósitos de las minas de la Duro Felguera y Sama para llevar las armas y municiones a los revolucionarios que atacaban los cuarteles.

El citado día 15 de Octubre salió para los montes de Quirós, donde ha permanecido con unos camaradas y una mujer de vida alegre. Durante su permanencia en la montaña sus camaradas decidieron que, por no ser muy conocida como revolucionaria, bajase diariamente a los poblados, con el fin de adquirir alimentos.

El dinero que entregó en la estación del Norte se lo había dado un tal Polo Barrio, a quien el Comité re-

volucionario de Sotroñido, encargado de distribuir las cantidades, entregó noventa mil duros. Supone la detenida que este dinero y el que se distribuía entre los revolucionarios, procedía de González Peña y de los asaltos a los Bancos de Gijón y sucursales de la provincia.

Marchó luego con Josefina a Peñamayor. Después Josefina marchó a su pueblo, y Pilar a Fallacaba, hospedándose en casa de una mujer llamada María, y a los pocos días estuvo en Sama de Langreo. Desde allí marchó al pueblo de Irango, en la provincia de Navarra, donde trabajó en el campo; pero cansada de esa vida, se fué a Santander el 24 de Agosto pasado, viviendo en un piso de la calle de Gibaja, número 6.

Después de prestar declaración ante la Policía y de ratificarse en todas sus manifestaciones, fué trasladada al Juzgado de guardia, donde está detenida e incomunicada. Se espera que esta misma tarde salga para Oviedo, puesta a disposición de las autoridades de aquella región.

**Hora católica radiada**

La organizada y contratada por la Junta de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia el sábado, día 21, a las siete y cuarenta y cinco de la tarde, tomando parte en la misma don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario, que explicará el Evangelio del día, completándose el programa con varios trabajos, de gran interés y algunos números de música selecta.

**Lloyd George, ex presidente de un Consejo de ministros inglés, ha dicho: Un ataque contra Abisinia sería una guerra de agresión tan importante como el ataque contra Bélgica**

**El Negus cree en una guerra inevitable. La flota inglesa se prepara a bloquear a los italianos en el mar Rojo**

Londres, 19.—En un discurso que ha pronunciado esta tarde, el señor Lloyd George, aludiendo al conflicto italoabisiniano, ha declarado:

«Un ataque contra Abisinia sería una guerra de agresión tan importante como el ataque contra Bélgica.»

El ex primer ministro aprobó el discurso pronunciado en Ginebra por sir Samuel Hoare, pero apoyó menos la política del Gobierno criticando sus pasadas vacilaciones.

Añadió que no se contentarían con sanciones económicas, pues para que éstas tuviesen eficacia ya es demasiado tarde.

**Impresiones pesimistas**

Ginebra, 19.—La Sociedad de Naciones espera en actitud pasiva la contestación del señor Mussolini al informe de la Comisión de las cinco potencias.

El primer ministro francés, M. Pierre Laval, conferenció esta mañana con Mr. Anthony Eden, participándole, según se informa, su criterio, según el cual ya no queda ninguna esperanza de arreglo pacífico.

El delegado italiano, barón de Aloisi, ha aplazado—o, según dicen algunos, suspendido—su proyectado viaje a Roma.

La opinión general entre las personas bien informadas es que la entrevista concedida anoche al corresponsal del periódico «Daily Mail» por el señor Mussolini, indica que las negociaciones fracasarán inevitablemente.

En esta entrevista el «duce» ha dicho que las proposiciones de la Comisión de las cinco potencias, de haber sido transmitidas correctamente por las Agencias periodísticas, le parecían «irrisorias».

La Comisión, no obstante, se reunirá nuevamente a las cinco de la tarde para escuchar un informe de su presidente, señor Madariaga.

**Mussolini habla de los desiertos que el Comité desea cederle**

Londres, 19.—En las declaraciones hechas por el «duce» a Ward Price y que publica el «Daily Mail», Mussolini ha dicho que Italia había recibido de Francia, por los acuerdos de Enero, de diez mil kilómetros cuadrados de desierto en el Sahara, habitados exactamente por sesenta y dos personas, que han sido halladas tras largas y penosas investigaciones en un valle aislado, en el que, por casualidad, hay bastante agua.

El país de Danakil es el fondo de un lago desecado y forma un desierto de sal blanca con una superficie de una longitud de doscientas millas.

No crece una sola hierba. Ni un abisinio podrá encontrar allí con qué vivir. El desierto de Ogaden es un desierto de piedras. Con un desierto de arena todavía se puede hacer algo. Algunos territorios del desierto de Libia han sido preparados para el cultivo mediante la creación de sistemas de irrigación, y así se les ha hecho habitables; pero en una comarca salvaje, seca y llena de rocas imponentes, no puede crecer nada.

«El Comité hubiera hecho mejor—añadió el «duce»—en atenerse al hecho principal de la cuestión abisinia, especialmente al de que no existe una nación abisinia. Se trata de un pueblo dominador: los ambaras, que reina sobre vencidos y tribus que ha reducido a la esclavitud. Estas razas oprimidas abisinias se encontrarán mucho mejor bajo una administración italiana, mientras que por otra parte puede procurarse a los verdaderos abisinios, los ambaras, la ayuda necesaria para que alcancen un grado conveniente de civilización.»

**El Negus dice que la guerra es inevitable**

Londres, 19.—El corresponsal del «News Chronicle» en Addis Abeba dice:

«La guerra es inevitable. Tal es la convicción del Negus. Para los abisinios es una cuestión de días o, todo lo más, de semanas.»

Con fanatismo estoico, el Gobierno espera y sigue las maniobras diplomáticas de Ginebra en la seguridad de que la representación ha de acabar, inevitablemente, en tragedia. Se predice aquí que Mussolini rechazará las recomendaciones del Comité de los Cinco y que Abisinia las aceptará formalmente, aun sabiendo que no tendrá que aplicarlas.

El emperador pone toda su esperanza en el levantamiento de la prohibición sobre las exportaciones de armas y municiones antes del comienzo de las hostilidades y, en consecuencia, en la apertura de créditos en Europa. A tal fin, ha enviado cincuenta mil libras a un Banco londinense, en forma de cincuenta mil thalers.

**Mussolini no quiere consejos de Ginebra**

Londres, 19.—Los periódicos reproducen con grandes titulares una información de la Agencia Reuter, procedente de Ginebra, en la que se dice que el señor Mussolini ha declarado al barón de Aloisi—que tenía que entregarle y explicarle, con las recomendaciones de las potencias, las proposiciones del Comité de los Cin-

co—que no desea recibir ningún consejo del aerópago ginebrino.

La débil esperanza de que la Sociedad de Naciones acabaría, a pesar de todo, por encontrar una solución pacífica, se ha trocado en un pesimismo muy negro.

**Italia no acepta un mandato internacional**

Roma, 19.—Un portavoz oficial ha manifestado a la United Press, que las proposiciones del Comité de los Cinco, en su aparente forma actual son «absolutamente inaceptables».

Este portavoz ha señalado que si bien el texto oficial no se había recibido todavía, el aparente espíritu de las proposiciones es tal que Italia no puede aceptarlas.

Ha reiterado que Italia no puede aceptar un mandato internacional ni una cooperación conjunta de la Sociedad de Naciones para el control de Etiopía.

**Abisinia no rechaza el proyecto**

Addis Abeba, 19.—Se han recibido las proposiciones del Comité de los Cinco. Las autoridades han manifestado a la United Press que son aceptables, excepto en lo que respecta a los puntos económicos, los cuales parecen interesar mucho a Italia, y «si las proposiciones se limitan a los deseos de ese país su concesión significa prácticamente el suicidio de Abisinia».

**Siguen los preparativos guerreros**

Addis Abeba, 19.—Se informa que todos los funcionarios consulares italianos, con excepción del cónsul en Dessie, tienen ya sus respectivas autorizaciones para abandonar Etiopía. Se cree que la del citado cónsul será facilitada en breve.

Cinco mil soldados recientemente incorporados a filas y procedentes de distintas partes de Etiopía, se congregaron hoy en el gran patio del Palacio Imperial, la mayor parte de ellos aún sin rifles. Están destinados a ser instruidos bajo la dirección de oficiales belgas.

**Esperando el ataque de Italia**

Addis Abeba, 19.—Se cree aquí que las defensas de Etiopía se han proyectado bajo el supuesto de un ataque italiano desde cinco puntos. Se espera que dos columnas italianas salgan de Eritrea, una de ellas para dirigirse a Gondar, y la otra a Adua. Desde Assob, en el Este, se anticipa un ataque aéreo seguido de un avance de las divisiones móviles italianas. Por el Sur se espera que los italianos ataquen desde Ual-Ual con dirección a Harrar.

Grandes concentraciones de fuerzas etíopes se mantienen en el Oeste de Web, cerca de la frontera Sur de la Somalia italiana. Esto parece indicar la posibilidad de un ataque etíope a la Somalia italiana en el caso de que se declare la guerra. Otra gran concentración de fuerzas, al mando del general Michael, un veterano de la batalla de Adua, está preparada, según se dice, para el ataque bien al Este u Oeste del distrito de Gherlogbi, con el fin de atacar por los flancos

o cortar la retirada a un avance italiano desde el Sur.

**El duque de Bérgamo**

Milán, 19.—Ha salido de Milán el duque de Bérgamo para marchar a África, donde tomará el mando de una brigada de Infantería.

**Precauciones en Gibraltar**

Gibraltar, 19.—En las calles de esta ciudad ha sido fijado el siguiente aviso:

«Por el presente se ruega al público sepa que, en determinadas circunstancias, podría imponerse la necesidad de apagar todas las luces en la posición de Gibraltar. Esta medida se efectuará probablemente por la central eléctrica. Se recomienda, pues, hacer provisión de velas, cuya luz habrá de atenuarse y disimularse cuidadosamente. Se castigará toda infracción de este orden.»

**La escuadra inglesa en el mar Rojo**

Paris, 19.—Los técnicos navales y militares están actualmente especulando sobre el desarrollo de las operaciones en el caso de que estallase un conflicto entre Italia e Inglaterra, y consideran significativas las noticias de que el Almirantazgo británico, además de enviar una potente flota al Mediterráneo, está destinando buques de guerra a la isla Mauricio en el Océano Indico. Los técnicos de estrategia naval creen que esta es una medida de precaución para que no pudieran quedar aisladas las fuerzas navales inglesas del Mediterráneo si sucediera cualquier cosa en Malta, con lo cual los ingleses podrían continuar las operaciones de bloqueo en el mar Rojo. Como Inglaterra tendría el control de los dos extremos del canal de Suez, se habla de la suerte que podría correr la fuerza expedicionaria de Italia en África del Este si se le cortasen los abastecimientos de agua, y alimento.

**Francia y las sanciones militares**

La opinión que prevalece en Francia es que este país nunca aplicará sanciones militares, y por lo tanto si la guerra se desarrolla, Francia continuaría con la misma política, es decir, que permanecería neutral.

En tanto que algunos observadores reconocen que la superioridad aérea de Italia sería un peligro para los barcos de guerra británicos y para Malta, señalan que la aviación británica, operando desde los barcos de guerra o desde Egipto y Palestina, podría bombardear las ciudades italianas de Palermo, Roma, Nápoles y Génova, así como también que el peligro de aislamiento de las fuerzas italianas en África del Este sería desastroso para los planes de Mussolini.

**La crisis--según el señor Martínez de Velasco--es por un motivo fundamental que afecta a la ideología política de los agrarios**

**Estos no entrarán en un Gobierno de simple reajuste, no pudiendo decir lo mismo si se trata de una crisis de fondo**

**La actitud del jefe de los agrarios**

Madrid, 20.—Se puede asegurar que en la entrevista que ayer tuvieron los señores Lerroux y Martínez de Velasco, éste se solidarizó totalmente con los señores Royo Villanova y Velayos. Con toda claridad dijo al señor Lerroux que el partido agrario compartía el criterio de los ministros dimisionarios y que la crisis se había producido por una cuestión fundamental, que es la del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. Y hubo de añadir que esta resolución era inequívoca.

También se sabe que el señor Martínez de Velasco se mostró sorprendido, ya avanzada la noche, de que el señor Lerroux hubiera anunciado a los periodistas que se proponía hablar con él, de nuevo, en la mañana de hoy.

En conversación con sus íntimos, dijo el señor Martínez de Velasco que la crisis, es decir, las dimensiones de los señores Royo Villanova y Velayos no tenían nada que ver con el problema de restricciones. Los malintencionados querían confundir las cosas para empujear de este modo la resolución adoptada por el partido. En los momentos actuales no habría disculpa para quien provocara una crisis por un ministro más o un ministro menos. La crisis se ha producido, según el señor Martínez de Velasco, por un motivo fundamental que afecta a la ideología política de los agrarios. Por eso éste no entrará en ninguna combinación de reajuste ministerial.

Si se trata de reorganizar el Gobierno por un simple reajuste—añadió—, nosotros no entraremos en él. No podemos decir lo mismo si se trata de una crisis de fondo. Entonces será llegada la ocasión de que examinemos el programa y la composición del futuro Gobierno y prestaremos o no nuestra colaboración, según el acuerdo del partido. Ahora bien; nuestra ayuda parlamentaria la tendrá siempre el Gobierno que se forme por el reajuste ministerial. En



**Si en la oficina...**  
siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de **Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD**

Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro **ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.**

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Contra bilis y estreñimiento. **LAXANTE SALUD** es el mejor. Grageas en cajitas. Pídale en farmacia.

**Manifestación antiitaliana en el Japón**

Tokio, 19.—El secretario del Consulado abisinio, señor Birru, ha llegado esta mañana a Tokio, donde ha sido recibido por más de dos mil nacionalistas, que habían organizado una manifestación antiitaliana.

El señor Birru ha declarado que tenía la intención de trabajar durante un año con el cónsul honorario de Abisinia en Osaka para el restablecimiento de lazos económicos más estrechos entre los dos pueblos.

**Una pordiosera que poseía 65.000 pesetas**

Madrid, 20.—El Juzgado municipal de Carabanchel Bajo se personó ayer en la casa 19 de la calle de Vista Alegre, donde anteayer fué hallada muerta Elvira Ariño Ortiz. Practicado un registro fueron hallados dos resguardos del Banco de España, por un total de 60.000 pesetas, una libreta de la Caja Postal de Ahorros por 5.000 y la escritura de una casa situada en Brihuega.

Elvira hacía una vida misérrima, a pesar de poseer ese capital.

**El partido agrario rompe su colaboración con el Gobierno por ser anticatalanista**

Algunos periodistas lograron entrevistarse anoche con el ministro de Marina, y el señor Royo Villanova les pidió las últimas noticias políticas del día.

Estos le informaron de que el Presidente de la República había firmado

este sentido actuaremos lo mismo que si estuviéramos en el banco azul.

Terminó el ministro de Marina diciendo a los informadores que el señor Martínez de Velasco, en su conferencia de hoy con el señor Lerroux, no rectificaría su posición y mantendría a toda costa las dimisiones de los señores Velayos y Royo Villanova retirando así la colaboración ministerial del partido agrario al no nombrarse sustitutos de los ministros dimisionarios en el Gobierno del señor Lerroux.

**EL LUNES 23 APERTURA del nuevo establecimiento CASA MAYO**

(La tienda nueva) **CERVANTES, 30**

El más moderno surtido en tejidos, confecciones, camisería, géneros de punto; etcétera, etcétera

Custodio Fernández **CASA MAYO**

Cervantes, 30 Bajada del Carmen

Cerrado el viernes y sábado para ultimar la instalación

Domingo, exposición Apertura: lunes 23

**Los Decretos de la ley de Restricciones**

y que el señor Lerroux tenía el propósito de conversar en el día de hoy con el señor Martínez de Velasco para tratar de que los ministros agrarios retirasen sus dimisiones que se les nombrasen sustitutos del mismo partido.

El ministro de Marina dijo a los formadores:

—Esta tarde he conferenciado con el señor Martínez de Velasco y le dije de que mi jefe conferenciase con el señor Lerroux. Nuestras dimisiones no serán retiradas, porque respondemos a un criterio de partido, y por tanto, nuestro jefe no nombrará a los ministros del partido agrario. Es cuestión decidida, porque nosotros somos anticatalanistas.

—¿Entonces mañana se planteará la crisis?

—Desde luego. Por más que yo sé por qué ha de haber crisis. Queremos nuestra retirada facilitada, la aplicación de la ley de Restricciones; pero prestamos nuestra ayuda para que se mantenga, como la Ceda hizo con todos cuando el señor Cid era ministro. La mayoría gubernamental seguirá el mismo. El Gobierno, porque el partido agrario retiró su colaboración ministerial.

Insistió el señor Royo Villanova en sus conocidas teorías contrarias a la autonomía de Cataluña, y añadió:

—Todo este jaleo se ha organizado por no consultarme a mí un Decreto de: el de Traspaso de servicios. Adolfo Cid, más, si la Ceda y los agrarios hubieran a resucitar el Estatuto de Cataluña estamos engañando a los que nos votaron en las pasadas elecciones. Para resucitar el Estatuto, honrado y lo natural es que vuelva Azala.

Terminó el ministro de Marina diciendo a los informadores que el señor Martínez de Velasco, en su conferencia de hoy con el señor Lerroux, no rectificaría su posición y mantendría a toda costa las dimisiones de los señores Velayos y Royo Villanova retirando así la colaboración ministerial del partido agrario al no nombrarse sustitutos de los ministros dimisionarios en el Gobierno del señor Lerroux.

**Todos, a todas horas, en todas partes, tomad Los chocolates LOYOLA**

**Detención, en Madrid, de doce extremistas**

Madrid, 20.—Agentes de la Sección de Atracos y una pareja de la Guardia civil y de Seguridad del distrito de Chamberí han sorprendido en una taberna de la calle de San Bernabé, 102, propiedad de Ramón Escarotín Galindo, una reunión clandestina en la que han sido detenidos doce individuos.

A uno de ellos se le ha ocupado un billete de rifa del Socorro Rojo internacional; otro, un «carnet» de F. U. E., y a otros varios, prospectos de propaganda comunista. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del director general de Seguridad.

**PROFESORES**

De Letras e Idiomas, se necesitan. Dirigirse por escrito antes del día 25 a Academia General Preparatoria, Cervantes, 25, principal, indicando antecedentes y condiciones

**CONSULTA Y CLÍNICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NABIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA  
CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL, CENTRO  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

# HA QUEDADO PLANTEADA LA CRISIS TOTAL

## El señor Lerroux opina que lo básico en la resolución de la crisis es mantener incólume la coalición gobernante, sin perjuicio de ensanchar la base parlamentaria

### La minoría agraria se solidarizó con su jefe y con el señor Royo Villanova

El apoyo incondicional del partido agrario al señor Lerroux en la conferencia con el señor Martínez de Velasco.

Para las once de la mañana se hallaba convocada a una reunión la minoría parlamentaria del partido agrario.

Una hora antes llegó al local del partido agrario el señor Gil Robles, para tener en cuenta que el jefe del partido agrario se hospeda durante algunas horas en el domicilio oficial de Lerroux.

La entrevista duró veinte minutos y a la salida ambas personalidades se mostraron sorprendidas por la presencia de los informados.

El señor Gil Robles soslayó toda cuestión categórica. A las preguntas de los periodistas le hicieron lugar a manifestar que entre dos amigos como eran el señor Martínez de Velasco y él, nunca había de producirse grandes dificultades.

El señor Martínez de Velasco dijo que había cambiado impresiones sobre el momento político desde el punto de vista de la realidad en que se había colocado el partido, pero que no debía olvidarse que la resolución definitiva de las cuestiones de los acuerdos que su minoría se acordase.

El informador le dijo: «Hemos de suponer que será a usted y por lo tanto sea el señor Gil Robles quien haya venido personalmente a buscar una avenencia.»

«Exactamente; es una deferencia del Gobierno a la minoría y le estimo. Y cómo aprecia usted el momento actual después de esta entrevista?»

«La papeleta es difícil. Se refiere usted a que el partido agrario no debe perder la bandera de la agricultura en Cataluña, bandera que se pierde perdiendo ya otros partidos?»

«Eso es un problema difícil y todo eso es digno de meditar. Pero yo no sé si el señor Martínez de Velasco aún no había recibido la citación del señor Lerroux, porque sin duda desconocía su domicilio.»

La minoría agraria se reunió a las ocho de la mañana se reunió en la sala parlamentaria del partido agrario bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, asistiendo los señores Alcázar, Royo Villanova, Velasco, Alvarez Lara, Romero Cuesta, Rodríguez de Vivero, Pérez Crespo, García Bedoya, y Cantalapiedra.

La deliberación duró aproximadamente una hora y el señor Martínez de Velasco se limitó a decir que se había comunicado a la Presidencia del Consejo, y que la referencia de los señores Lerroux y Martínez de Velasco en su conversación con el señor Lerroux.

EN LA PRESIDENCIA  
El señor Lerroux conferencia con don Martínez de Velasco y con don Melquiades Alvarez.

El día diez de la mañana abandonó el gobierno su domicilio trasladándose a su despacho.

El día doce y veinte llegó a la Presidencia don Melquiades Alvarez, para manifestar a los informados que se había trasladado al despacho del jefe del gobierno llamado por éste.

Una hora antes llegó a la Presidencia el señor Martínez de Velasco para que a la salida hablaría con los señores Lerroux.

Después de estas conferencias a la una en punto salieron juntos los señores Martínez de Velasco y Lerroux, remitiéndose don Melquiades Alvarez a las manifestaciones que hiciera el señor Martínez de Velasco, con quien se hallaba plenamente identificado.

El señor Martínez de Velasco dijo que había ofrecido al señor Lerroux el apoyo parlamentario de su minoría.

Lo trató en la reunión de la minoría agraria.

El jefe agrario añadió: «En la reunión de mi minoría se ha tratado ampliamente de la cuestión política planteada y toda ella, con absoluta unanimidad, se ha solidarizado con el señor Royo Villanova y con la actitud que yo ayer mantuve negándome a sustituir a aquellos ministros, que no por la aplicación de la ley de Restricciones, sino por dificultades hondas en la apreciación de un problema fundamental, se habían visto en la necesidad de plantear una crisis antes de llevar a efecto los Decretos relacionados con aquéllos. La cuestión fué tan clara y se ha desarrollado tan a la luz del día, sin misterios, que nadie lícitamente podrá afirmar que ella obedece a turbias e inconfesables maniobras. He ofrecido al presidente del Consejo el

apoyo parlamentario de mi minoría, sin regateos ni limitaciones de ningún género, con cuyo apoyo y con los que habrían de prestarle los demás elementos que constituyen el bloque podría contar con la mayoría indispensable para poder gobernar, aun ausentes nosotros de las responsabilidades del Gobierno.

Puedo asegurarle—prosiguió—que yo he hecho cuantos esfuerzos han estado en mis manos para llegar a soluciones que si no se alcanzan seré el primero en deplorar.

El señor Lerroux, a Palacio. Cuando aún conversaban los informados con el señor Martínez de Velasco, salió de su despacho oficial el jefe del Gobierno, quien manifestó:

«Voy a Palacio. He recibido, a solicitud mía, la visita de los señores Martínez de Velasco y Alvarez, y les he dado a conocer la situación política. Y voy a Palacio, repito.»

Como un informador rogase al señor Lerroux una impresión, contestó: «Mejor será que se la dé a ustedes a la salida de Palacio, y así será más completa además.»

El señor Lerroux plantea la crisis a las cuatro y media comenzarán las consultas.

Medio hora permaneció el señor Lerroux en el despacho del Presidente de la República.

A la salida, y ante los numerosos periodistas congregados en el patio de Palacio, se expresó en estos términos:

«Dije a ustedes antes que a la salida de mi entrevista con el jefe del Estado tendría ocasión de darles las noticias que tuviera. Hélas aquí. Recibí en la Presidencia, como ustedes saben, a los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez. Tanto en uno como en otro encontré la fraternal cordialidad de siempre y la promesa de una colaboración que les agradezco.»

El señor Martínez de Velasco me hizo una propuesta con respecto al Decreto de traspaso de servicios de obras públicas a la Generalidad de Cataluña. Esta propuesta yo no la he podido aceptar. De modo que he traído íntegra la cuestión al Presidente de la República, lo que significa la crisis total.

Se tiene la impresión de que los cuatro grupos gobernantes entienden que la crisis debe resolverse con un Gobierno en el que sólo entren los elementos del Gobierno actual y que negarían su apoyo a cualquier otro intento.

Por todas estas razones la crisis que se acaba de abrir puede ser laboriosa.

### El señor Lerroux plantea la crisis

El señor Lerroux, a Palacio. Cuando aún conversaban los informados con el señor Martínez de Velasco, salió de su despacho oficial el jefe del Gobierno, quien manifestó:

«Voy a Palacio. He recibido, a solicitud mía, la visita de los señores Martínez de Velasco y Alvarez, y les he dado a conocer la situación política. Y voy a Palacio, repito.»

Como un informador rogase al señor Lerroux una impresión, contestó: «Mejor será que se la dé a ustedes a la salida de Palacio, y así será más completa además.»

El señor Lerroux plantea la crisis a las cuatro y media comenzarán las consultas.

Medio hora permaneció el señor Lerroux en el despacho del Presidente de la República.

A la salida, y ante los numerosos periodistas congregados en el patio de Palacio, se expresó en estos términos:

«Dije a ustedes antes que a la salida de mi entrevista con el jefe del Estado tendría ocasión de darles las noticias que tuviera. Hélas aquí. Recibí en la Presidencia, como ustedes saben, a los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez. Tanto en uno como en otro encontré la fraternal cordialidad de siempre y la promesa de una colaboración que les agradezco.»

El señor Martínez de Velasco me hizo una propuesta con respecto al Decreto de traspaso de servicios de obras públicas a la Generalidad de Cataluña. Esta propuesta yo no la he podido aceptar. De modo que he traído íntegra la cuestión al Presidente de la República, lo que significa la crisis total.

Se tiene la impresión de que los cuatro grupos gobernantes entienden que la crisis debe resolverse con un Gobierno en el que sólo entren los elementos del Gobierno actual y que negarían su apoyo a cualquier otro intento.

Por todas estas razones la crisis que se acaba de abrir puede ser laboriosa.

El Decreto refundiendo en tres, seis Ministerios.

El señor Alba dice que no existe en España una atención colectiva proporcionada a la magnitud del problema internacional.

Madrid.—A las cuatro de la tarde comenzó el jefe del Estado sus consultas con la del presidente de las Cortes, señor Alba.

Este, al salir, dijo: «Ha respondido mi conferencia con el Presidente de la República, de un modo principal, a la preocupación que pone en el ánimo de todos los hombres de Estado de Europa los problemas de la política internacional. Acaso en España no exista todavía una atención colectiva proporcionada a la magnitud de aquél. Por lo mismo, con ocasión de una crisis política, no he de romper ahora los términos que impone la discreción más elemental.»

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

### Manifestaciones del señor Velayos

El ministro señor Velayos, al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

He leído en un periódico de la mañana que esta tarde continuaban las reuniones de los fabricantes de harinas y agricultores para seguir estudiando la solución del problema del trigo. No hay reunión alguna. Ayer tarde quedó definitivamente acordado el Decreto, perfilado hasta en sus más insignificantes detalles. Decreto que no quise firmar por ser ministro dimisionario.

Interesa mucho rectificar una información tendenciosa que a mí se refiere, publicada en el mismo diario de la mañana, puesto que con mucha salud, sin gana o con gana, tuve que seguir siendo ministro. Fijé mi

posición de manera clara y definitiva, en algunos Consejos de ministros, celebrados no hace mucho tiempo, y como para mí la razón de permanencia en este Departamento ha sido la disciplina y el cumplimiento del deber, hasta tanto que ha llegado el momento en el que disposiciones del Gobierno pudieran encontrar discrepancia con mi ideología, que es la del partido, yo he permanecido en mi puesto del que me voy satisfecho de haber puesto a contribución y servicio del país cuanto modestamente he podido, sin que en todos los asuntos concernientes al Ministerio haya llevado la carga ninguna persona extraña a él, pues una cosa es que yo haya podido aceptar colaboraciones extrañas, que he agradecido, y otra muy distinta que las directrices y las iniciativas y orientaciones de toda resolución de aquí emanada, ha sido siempre del ministro. Deseo que se resuelva cuanto antes esta crisis, para gozar del descanso que merezco y necesito.

El ministro de Hacienda aclara lo relativo a la revisión de nombramientos de personal.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que tenía buenas noticias respecto de la suscripción al empréstito en Deuda amortizable 4 por 100 libre, pues los datos provisionales recogidos sólo hasta las doce, acusaban un pedido de 600 millones.

Refiriéndose a uno de los puntos de los Decretos de restricciones, declaró haber visto que en algún periódico no se había interpretado bien lo relativo a la revisión de los nombramientos de personal. Se trata únicamente de someter a ese trámite los que se hayan hecho sin sujeción a la ley de Bases de 1918. Todos los demás son perfectamente legales y no habrá para qué ocuparse de ellos.

Dijo también el señor Chaparrieta que había recibido quejas sobre la deficiente calidad de la mezcla de alcohol con gasolina, y el Monopolio de petróleo le informa que el alcohol, al entrar en los depósitos, arrastra las impurezas y sedimentos, a lo que se debe, sin duda, la obstrucción en los motores, pero que la mezcla se hace con arreglo a los últimos procedimientos técnicos y se está logrando evitar aquel inconveniente.

El señor Alba dice que no existe en España una atención colectiva proporcionada a la magnitud del problema internacional.

Madrid.—A las cuatro de la tarde comenzó el jefe del Estado sus consultas con la del presidente de las Cortes, señor Alba.

Este, al salir, dijo: «Ha respondido mi conferencia con el Presidente de la República, de un modo principal, a la preocupación que pone en el ánimo de todos los hombres de Estado de Europa los problemas de la política internacional. Acaso en España no exista todavía una atención colectiva proporcionada a la magnitud de aquél. Por lo mismo, con ocasión de una crisis política, no he de romper ahora los términos que impone la discreción más elemental.»

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

### El ministro de Hacienda aclara lo relativo a la revisión de nombramientos de personal

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que tenía buenas noticias respecto de la suscripción al empréstito en Deuda amortizable 4 por 100 libre, pues los datos provisionales recogidos sólo hasta las doce, acusaban un pedido de 600 millones.

Refiriéndose a uno de los puntos de los Decretos de restricciones, declaró haber visto que en algún periódico no se había interpretado bien lo relativo a la revisión de los nombramientos de personal. Se trata únicamente de someter a ese trámite los que se hayan hecho sin sujeción a la ley de Bases de 1918. Todos los demás son perfectamente legales y no habrá para qué ocuparse de ellos.

Dijo también el señor Chaparrieta que había recibido quejas sobre la deficiente calidad de la mezcla de alcohol con gasolina, y el Monopolio de petróleo le informa que el alcohol, al entrar en los depósitos, arrastra las impurezas y sedimentos, a lo que se debe, sin duda, la obstrucción en los motores, pero que la mezcla se hace con arreglo a los últimos procedimientos técnicos y se está logrando evitar aquel inconveniente.

El señor Alba dice que no existe en España una atención colectiva proporcionada a la magnitud del problema internacional.

Madrid.—A las cuatro de la tarde comenzó el jefe del Estado sus consultas con la del presidente de las Cortes, señor Alba.

Este, al salir, dijo: «Ha respondido mi conferencia con el Presidente de la República, de un modo principal, a la preocupación que pone en el ánimo de todos los hombres de Estado de Europa los problemas de la política internacional. Acaso en España no exista todavía una atención colectiva proporcionada a la magnitud de aquél. Por lo mismo, con ocasión de una crisis política, no he de romper ahora los términos que impone la discreción más elemental.»

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

Después de evacuar su consulta el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Yo venía con propósito de excusarme ante el Presidente de dar mi opinión porque ésta ha de ser personal y no en representación del partido socialista, de la que carezco. Sin embargo, como el problema político no es que yo lo crea grave, sino com-

El señor Besteiro aconseja un Gobierno de amplia concentración genuinamente republicana.

### La división en el partido socialista

La expulsión del diputado señor González Ramos irá seguida de otras hasta el número de doce.

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría socialista para tratar de la expulsión del partido, del diputado por Alicante, señor González Ramos. Se le aceptó la baja que él había formulado hace días.

Ante la inminencia de la crisis, la minoría deliberó sobre si el partido debía acudir o no a la consulta del Presidente de la República, manifestándose opiniones absolutamente dispares, que impidieron un acuerdo.

Según manifestaciones del diputado señor De Vera, la expulsión del señor González Ramos irá seguida de otras hasta el número de doce.

Se examinará la actitud de los señores Sahorri, Trifón Gómez, Lucio Martínez, y otras, incluso la del señor Rodríguez Vera, todo esto obediendo a órdenes emanadas del señor Largo Caballero.

El señor Samper aconsejó ratificación de confianza.

Al abandonar el Palacio el ex presidente del Consejo señor Samper, manifestó que su consulta podía resumirse en tres palabras: Ratificación de confianza. Y a éstas, agregó, se puede añadir alguna más con tendencia a la ampliación de la base parlamentaria del Gobierno. Esto es todo. Septiembre—terminó diciendo—será gran incubador de crisis.

Por un Gobierno lo más parecido al actual se pronuncia el señor Gil Robles.

El ministro de la Guerra dimisionario, al salir de las habitaciones presidenciales, se limitó a decir a los periodistas:

«He aconsejado un Gobierno lo más parecido posible al actual.»

El orden público está completamente asegurado.

Importantes declaraciones del ministro de la Gobernación, quien también se refirió a la crisis y sus causas.

Madrid.—A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y a preguntas de uno de ellos respecto a ciertos rumores que circulaban anunciando posibles alteraciones de orden público y que incluso habían inquietado en el extranjero, el señor Portela contestó que carecían del menor fundamento, que el orden público estaba completamente asegurado y que el ministro respondía de que las fuerzas que mantienen la paz y la ley de España, cumplirían con su deber con absoluta lealtad si se produjese algún

desmandamiento, tanto de derechas como de izquierdas.

Los periodistas le requirieron también para que diese su opinión sobre la crisis política y contestó:

«Sobre sus causas se ha fantaseado mucho, y con gran inexactitud. Es inevitable, porque en estos casos siempre se trata de conseguir las mejores posturas, no por egoísmo, sino por espíritu de defensa de los partidos respectivos y agrupaciones. La crisis era para mí inevitable desde hace ocho días en que había dimitido el ministro de Marina y con él se

había solidarizado el de Agricultura y en la calle estaba porque éstos habían hecho pública su actitud de que salían del Ministerio. ¿A qué hablar de la ley de Restricciones y si encontraba o no dificultades para llevarse a cabo? Cuando se presentó a examen en el Consejo la supresión de los tres Ministerios, que fué el único en lo que el Consejo entendió, ha entendido y aprobado, todos estuvimos conformes en aceptar esa propuesta de la ponencia. Sólo con el espíritu de confundir las cosas y de hacerlas ver de manera distinta de como son, se puede mezclar el tema de las Restricciones con la crisis actual. Naturalmente que hay quienes creen que a la opinión se la distrae y hasta se la engaña con facilidad. Puede ocurrir que los engañados sean ellos.»

Se le preguntó al señor Portela si había leído un fondo de «El Debate» y contestó afirmativamente, quitando importancia. Son apreciaciones que siempre hay que respetar. Ya llegará el momento en que se pueda dar la debida respuesta, alta, clara y de frente. Me habían consultado si podría suprimirse algo de ese artículo, y contesté negativamente, porque la censura no está para defender a las personas, sino los altos intereses de España y de la República.

«A propósito de la censura—terminó diciendo el ministro—, don Miguel de Unamuno, a quien quiero y respeto y admiro, amistosamente llama la atención sobre la desigualdad con que se ejerce en una u otras provincias. Naturalmente, acocjo la queja y trataré de ponerle remedio, pero es difícil conseguir que los funcionarios que intervienen este servicio obedezcan a un mismo pensamiento y a una sola directriz. Este es uno de los mayores enojos que la censura proporciona.»

La división en el partido socialista.

La expulsión del diputado señor González Ramos irá seguida de otras hasta el número de doce.

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría socialista para tratar de la expulsión del partido, del diputado por Alicante, señor González Ramos. Se le aceptó la baja que él había formulado hace días.

Ante la inminencia de la crisis, la minoría deliberó sobre si el partido debía acudir o no a la consulta del Presidente de la República, manifestándose opiniones absolutamente dispares, que impidieron un acuerdo.

Según manifestaciones del diputado señor De Vera, la expulsión del señor González Ramos irá seguida de otras hasta el número de doce.

Se examinará la actitud de los señores Sahorri, Trifón Gómez, Lucio Martínez, y otras, incluso la del señor Rodríguez Vera, todo esto obediendo a órdenes emanadas del señor Largo Caballero.

El señor Samper aconsejó ratificación de confianza.

Al abandonar el Palacio el ex presidente del Consejo señor Samper, manifestó que su consulta podía resumirse en tres palabras: Ratificación de confianza. Y a éstas, agregó, se puede añadir alguna más con tendencia a la ampliación de la base parlamentaria del Gobierno. Esto es todo. Septiembre—terminó diciendo—será gran incubador de crisis.

Por un Gobierno lo más parecido al actual se pronuncia el señor Gil Robles.

El ministro de la Guerra dimisionario, al salir de las habitaciones presidenciales, se limitó a decir a los periodistas:

«He aconsejado un Gobierno lo más parecido posible al actual.»

El orden público está completamente asegurado.

**LOS QUE MAS BARATO VENDEN LA ARAGONESA**

Ofrecemos oferta de enorme variedad de sedas, lanas, novenas, a precios irrisorios.

¡Ayer, hoy, mañana, siempre!

**Chocolates LOYOLA**

De único paladar

SAN FRANCISCO, 6y 8

## DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

### Se harán economías de 400 millones en los gastos, figurando la reforma de Clases pasivas

Madrid, 20.—El ministro de Hacienda ha sostenido el siguiente diálogo con un periodista, sobre cuestiones económicas:

—Aprobado en el Consejo de ministros el plan general de presupuesto para 1936, ¿en qué cuantía se fija el menor gasto?

—En 400 millones de pesetas; alrededor del doble de lo que yo había calculado como minoración de gastos para el presupuesto. Las conversiones de Deuda ofrecerán en total una menor carga presupuestaria inmediata de 165 millones de pesetas próximamente y la aplicación de la ley de Restricciones, 150. Solamente estas dos grandes partidas representan ya 315 millones a los que hay que agregar otras que provienen de la reducción de sumas de determinados conceptos presupuestarios y entre éstas y otras equivalentes se llega a los 400 millones indicados. La partida de reducción de 10 por 100 en el importe de comisiones, dietas, gratificaciones y otros emolumentos ofrece una economía de importancia.

—¿Figura en esa cifra de 400 millones la reforma de Clases pasivas?

—Naturalmente. He estudiado tres proyectos. Nada puede hacerse en Clases pasivas, cuyo coste actual representa de 310 a 315 millones de pesetas, si no es a base de estudios actuariales. Hay soluciones que permitirán una economía de relativa importancia, ofreciendo voluntariamente capitalizaciones que pueden ser admitidas y dejando el complemento para resolverlo por medio de una operación crediticia, un empréstito, que deduzca un beneficio positivo para el presupuesto, sin lesión ninguna para los perceptores pasivos del Estado, ya pensionistas, ya jubilados o retirados.

—¿Es cierto que el Instituto Nacional de Previsión se encargará de desenvolver parte de estos proyectos y que pasará a depender del ministerio de Hacienda?

—El Instituto realiza su obra en relación con una política social, en que el trabajo es parte principal, y debe depender del ministerio de este nombre. En cuanto a si resolverá parte del problema de Clases pasivas, es materia sobre la que aún no es posible pronunciarse.

—El público en general y especialmente el tributario, está deseoso de conocer los proyectos fiscales que se acompañarán al de presupuestos para 1936.

—Lo comprendo. Calculo el aumento de ingresos en 400 millones, el doble también de lo que había previsto y declarado. De esta cantidad 120 millones corresponderán a las modificaciones tributarias. Declaro de antemano que no se inspira la reforma en un espíritu fiscal, sino en una templanza contributiva, reconociendo cuál es la situación económica de España y la del presupuesto, cuyos términos hay que cononestar y se rebajarán algunos tributos que corresponden a contribuyentes modestos, a cuyo beneficio se hace precisamente parte de esta reforma. Se modificará la ley del Timbre y la de Derechos reales. La contribución general sobre la renta hay que hacerla eficaz, antes que producir rectificaciones que puedan ser contraproducentes. El impuesto sobre alcoholes se corregirá para evitar el fraude; el de Utilidades de la riqueza mobiliaria será objeto de igualdad en determinados tipos que en la ley vigente pugnan entre sí. En el de consumo sobre electricidad, gas y carburo de calcio se cambiará el mecanismo actual, y así, excitando además, la gestión del tributo, se llegará a cubrir desde luego el déficit de 750 u 800 millones, que es el que acusa el presupuesto español.

—¿Responde con tanta seguridad, como se dice, la gestión del tributo?

—Responde, en efecto, con seguridad absoluta. El personal del ministerio está capacitado extraordinariamente y lo demuestra en cuanto a labor viene realizando. Un ejemplo: había 44.000 expedientes de Contribución territorial sin liquidar, y en el tiempo que tengo a mi cargo este

Ministerio se han girado 37.000 liquidaciones, quedando siete mil solamente en trámite. El subsecretario, señor Payá, ha trabajado y trabaja fervorosamente en estas gestiones y en otras ya realizadas. El presupuesto permanente de gastos está ya, por tanto, cubierto con los ingresos ordinarios sin necesidad de acudir a operaciones de crédito.

—¿Quiere esto decir que no se emitirán más obligaciones del Tesoro?

—Nadie puede asegurar con certeza el porvenir, pero, dada la posición en que quedará el presupuesto español estimo que el Tesoro no tendrá que acudir a emisión de Obligaciones para saldar el déficit del presupuesto, y que los 500 ó 600 y a veces más millones de pesetas que el ahorro español invertía en suscribir emisiones, puede aplicarse a crear riquezas, invirtiéndose en valores industriales o estableciendo negocios. Y así se resolverá mejor que con ningún otro apoyo el paro obrero, porque la riqueza necesita el trabajo para producir y siendo superior el índice de aquélla, mejor será el coeficiente de éste.

—Una última pregunta, señor mi-

nistro: ¿Es cierto que en el nuevo régimen presupuestario se concede facultad al ministerio de Hacienda para comprobar la exactitud de realización del gasto conforme al concepto previsto y aprobado?

—Exactamente. El presupuesto necesita ser vigilado en su aplicación. La ley de Contabilidad y otras orgánicas imponen el examen de cuentas principalmente con relación a sus justificantes. Pero no todas las partidas del presupuesto se invierten con eficacia o con sujeción al propósito con que fueron aprobadas. Hay, por ejemplo, subvenciones, viajes, inspecciones y trabajos que no se realizan con aplicación estricta, como debe ser, legalmente, al concepto acordado, y se invierte la cantidad en obra distinta a aquella para la que se otorgó, o se realiza el servicio por intermedio de terceras personas, etcétera, etc. La función comprobatoria, que será eficazísima y en la cual confío al punto que estimo que puede lograrse una cifra muy importante en la severidad de aplicación legal, estrictamente legal del presupuesto, puede llegar hasta el centenar de millones, una vez que quede bien depurado el servicio y que la Intervención general, a la que se fia la vigilancia y comprobación, organice esta delicada pero importantísima función comprobatoria, de la que yo he hablado en el Congreso. Esta modalidad es nueva y espero que se obtenga un excelente resultado para el presupuesto.

## LA SITUACION EN ASTURIAS

### Las autoridades tienen todos los hilos para destruir de un golpe la urdimbre revolucionaria

Interesantes detalles de la acción extremista, en la que está comprometido el diputado comunista Bolívar

«El Debate» publica la siguiente información:

«Los recientes servicios practicados por la Guardia civil de Gijón en relación con las organizaciones del Socorro Rojo han puesto de manifiesto la labor que los elementos revolucionarios del marxismo pretenden realizar en esta provincia. A todos se les alcanzará la importancia de este servicio y las consecuencias que ha de traer el descubrimiento de la trama, en la que incluso aparece complicado el diputado comunista Bolívar. Pero no termina ahí todo. Otras organizaciones de tipo extremista intentan minar también el campo social y acumular combustible para un nuevo golpe revolucionario. Claro está que, para salir al paso de todas estas maquinaciones, laboran sin descanso las autoridades y se realizan servicios policíacos que, cuando llegue el momento oportuno de conocerlos, han de causar verdadera sensación. Pero hay algo contra lo que nada valen las medidas policíacas, y ese algo es la existencia de Sociedades obreras controladas y manejadas por elementos revolucionarios del matiz más avanzado, obedientes a la consigna de Moscú.

Se ha afirmado, que la revolución en Asturias ha sido vencida, pero no aún dominada; y ésta es una realidad que hay que tener siempre presente. Usando un término de la jerga médica, pudiera decirse que la revolución es un quiste, o un antrax que, al ser operado, lo fué en forma tal, que quedó el «tizón» dentro. Algo de esto han podido apreciar el gobernador, señor Velarde, y el comandante militar, coronel Aranda. Estamos seguros de que en este momento los dos hombres que ejercen la suprema autoridad en la provincia están conformes en reconocer el peligro. Las medidas de precaución que en el momento presente se sostienen, descartan toda posibilidad de que pueda repetirse lo ocurrido en Octubre pasado; pero si hoy el peligro no aparece inminente, no existen todas las seguridades que fueran de desear para más adelante.

Una realidad que es una amenaza para la paz pública hay que tener en cuenta, y es que las Sociedades obreras están en manos de elementos extremistas, netamente revolucionarios, que volverán a hacer de ellas instrumento para sus fines subversivos.

En reciente acto político recogíamos de labios del ilustre jefe de la Agrupación Asturiana de Acción Po-

pular, don José María Fernández Lareda, las siguientes palabras, en las que se concreta el programa de una actuación decidida de la autoridad: «Hay que raer del suelo de Asturias esas organizaciones que se titulan de defensa del trabajo, y lo son tan sólo de los profesionales del crimen.»

Tal es el panorama social de Asturias. En Oviedo y en los puntos de la cuenca minera en que preponderó el socialismo, éste sigue tratando de sostener por todos los medios su fuerza y alimentando el odio en la clase trabajadora. Ya que no la política de puño en alto, que es cosa que no consentirían las autoridades, se alienta o se atiza en el rescoldo de los odios reconcentrados la política del puño apretado bajo, oculto. Recientemente, en un entierro civil, se ha visto desfilar a los obreros silenciosos, con los brazos bajos, entrecruzándose los puños cerrados, con crispadura de ira. Se advertía en las miradas torvas y en el gesto de las mandíbulas apretadas, con los dientes casi rechinando, el espíritu de rebelión al que esos elementos, con sus propagandas clandestinas, dan una vida sorda, de reconcentradas violencias. Este cuadro, que prueba hasta dónde llega el espíritu de odio, se había dado ya otras veces, y es de temer se vuelva a repetir.

En Gijón, la dirección de las fuerzas de la C. N. T. sigue en manos de los elementos caracterizados de la F. A. I. Aquí tiene establecido dicha fuerza anarquista su Comité nacional, y donde no son estas organizaciones las que actúan, existen los Comités del Socorro Rojo o de la Alianza Obrera.

Cierto, como antes decíamos, que las autoridades van teniendo en su poder los hilos de todo esto, y merced a una inteligente labor de investigación, cada día se hallan en mejores condiciones para hacer fracasar cualquier intento, e incluso destruir de un sólo golpe la urdimbre revolucionaria.»

## ¡Labradores!

¿Sabéis a dónde os venden las mejores algarobas de simiente?

En el almacén de la plazuela de la Rubia, número 1 (la mejor casa en semillas). Dispongo de dos vagones, procedentes de Toledo. La mejor algaroba de ambas Castillas, la que nunca se acoca. También se cambian por las del terreno. La mejor bodega en vinos.

MISAL BLORENTE RINCON

Veterinario necesita un sustituto en la villa de Roa (Burgos). Gregoriq Benito, veterinario.

Se arriendan los pastos del término de «Redonda el Viejo», jurisdicción de Marzafaja (Segovia) para 500 ó 600 cabezas de ganado lanar, por plazo de varios meses o por año completo a partir de 1.º de Octubre de 1935. Para tratar, en dicho caserío.

Pruebe a tener siempre salud, tomando los chocolates marca

LOYOLA

**“Kodak” Lince 620**  
con anisigmático F. 6.3  
Precio: 125 ptas.

**Características:**

1. Objetivo anisigmático «Kodak», F. 6.3
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e icnométrico).
5. Autodisparador para retratar uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

**FELIPE SANZ NIÑO**  
Droguería y perfumería  
Plaza Mayor, 3, Segovia  
Revelado, copias, ampliaciones

**Ama de cría** soltera, de veintitrés años, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Nicoláa Muñoz, en Pinarejos (Segovia).

## SEGOVIA RELIGIOSO

**En San Vicente el Real**  
La Comunidad del Real Monasterio de San Vicente Mártir, tiene el honor de invitar a sus amistades y congcidos a los solemnes cultos que celebrará en su iglesia el día 22 del actual en honor de Jesús Sacramentado, por beneficios obtenidos. La misa mayor será a las nueve de la mañana y, por la tarde, los cultos, a las cuatro.

**En San Martín**  
El día 21, en la iglesia parroquial de San Martín, después de la misa parroquial de las nueve, dará principio una novena a nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Fuencisla.

**En San Esteban**  
Novena a Nuestra Señora de la Fuencisla.—Del día 21 al 29 del presente mes, se celebrará en esta iglesia solemnes cultos a la excelsa Patrona de Segovia, según el orden siguiente:

Todos los días del novenario habrá misa rezada en el altar de la Virgen, excepto los domingos, a las ocho de la mañana.

Por la tarde, a las siete, se rezará el santo rosario, seguirá un breve ejercicio piadoso con cantos, se dará la bendición con el Santísimo y la salve cantada por el pueblo al final. El último día habrá también sermón.

Los fieles todos de la parroquia miran con agrado estas fiestas, las patrocinan y ruegan pidan todos al Señor por su intención particular en el día.

He aquí los fieles que costean estos cultos:

Día 21, don Enrique del Saz del Egido.

Día 22, señoras de Perteguer y varias devotas.

Día 23, don Vicente de Benito.

Día 24, señoritas de Molinero y María Tejero.

Día 25, los señores de Miquel.

Día 26, familia de Castro.

Día 27, familia de Cáceres.

Día 28, doña Vicenta Sierra de Bo-rrero.

Día 29, señores de Vera.

Las Hijas de María de la parroquia tomarán parte activa en la novena y en obsequio particular a la Virgen tendrán su fiesta mensual el día 29, con comunión general en la misa de las ocho, y asistiendo en corporación a la fiesta de la tarde.

## TINTORERIA DE EMILIO FERNANDEZ

SAN FRANCISCO, 24

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que sirve con gran puntualidad y esmero las prendas que se le confían, trabajando en todos los colores de la temporada actual.

Se limpian a seco toda clase de prendas de militares, sacerdotes, etc.

SAN FRANCISCO, 24

## SEÑORITAS...

en ACADEMIA BARRERA, San Juan, 11, segundo, es donde únicamente podéis aprender corte y confección de una manera perfecta

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON ANTONIO OTERO

Calle del Coronel Rexach, núm. 7

Usen siempre para afeitarse cuchillas

LA HABANA y EL FENIX

De venta en todos los establecimientos

**ASKAR**  
La gran marca nacional de aparatos de radio

6 válvulas modernas, Todas ondas, 9 circuitos. Lujosísimo Dial-avión con variaciones de colores. Los muebles son un derroche de buen gusto y originalidad.

Ventas a plazos  
Concesionario para Segovia y provincia

**Agencia ALEX Cervantes, 13. Telf. 2**  
Necesitamos agentes en los principales pueblos de esta provincia

**Vendo** dos carros de varas de una caballería, enganchados o sin enganchar, uno nuevo y otro seminuevo. Traer, con Gabriel Matarranz, en Ronda de Eresma.

**HERNIAS**  
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Montera, 43, principal  
MADRID  
DIRECTOR J. CAMPOS  
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escalofrío, Caxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y triz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos inventos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

**COSMETICA**  
Realizada por prominentes Médicos de mucho éxito y ningún peligro

(BELLEZA)  
EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin cirugía.

CONSULTAS POR CORREO  
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de consulta médica y quirúrgica, dirigido por el Dr. J. Campos, desde Madrid.

**RESTAURANT TIPICO DE JULIAN DUQU**  
(El chato)

Grandes comedores recientemente reparados  
Se sirven bodas y banquetes. Inmensamente surtido a la carta

Esta casa sirve cubiertos desde 5 pesetas tres platos, postre, pan y vino  
No ajuste su almuerzo sin ver precios condiciones de esta casa

CERVANTES, NUM. 14.—SEGOVIA

## ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO DE SEGOVIA

Nuevamente (como en años anteriores) queda abierta la matrícula para el curso de 1935 a 1936.

Las materias o disciplinas teórico-prácticas que en el referido Centro están establecidas en la actualidad son: Gramática, Legislación Obrera, Geografía e Historia, Historia de España, Aritmética y Geometría, Algebra, Trigonometría, Física y Química, Mecánica, Ajuste y Forja, Electricidad, Carpintería y Ebanistería, Cerámica y Alfarería, Dibujo Industrial y Artístico. Lo que se pone en conocimiento de los habitantes de Segovia y su provincia por medio del presente anuncio, según ordenan las disposiciones vigentes.

En la secretaría de dicha Escuela se informará de todo cuanto sea necesario para este fin, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables del presente mes, e igualmente se enviarán por correo a los pueblos que soliciten, impresos y cuantos datos aclaratorios se crean de interés particular.

El día 15 del corriente darán principio las prácticas en los talleres a los alumnos matriculados en años anteriores, entendiéndose que los que piensen asistir a dichas prácticas deben presentarse en la secretaría de la Escuela antes de dar comienzo a las mismas a renovar la matrícula para el curso venidero; así como los que les quedaran asignaturas pendientes en junio podrán presentarse a examen en la segunda quincena de Septiembre en los días que para este efecto se señalen en el tablón de anuncios de la Escuela.

Segovia, 1.º de Septiembre de 1935.—El director, Juan Zuloaga.

## ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSOS y toda enfermedad del recto y del ano. VARICES ULCERAS VARICOSAS

**CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION Sin cirugía ni pomadas :- Mediante inyecciones**

**POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO**

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, principal.—MADRID

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la noche del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Formosa de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la

## CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

**APARATOS DE RADIO**

Ventas a contado y a plazos desde 7,50 pesetas semanales, sin cuota de entrada

Representante

**SICE**

Doaiz, número 16

Teléfono 82

LOYOLA